

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2020

**Concejales de la Comisión de Planeación, Desarrollo  
y Participación de la alcaldía Benito Juárez**

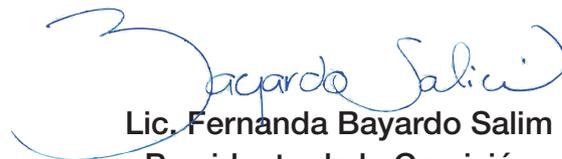
**P r e s e n t e s**

Ante la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General el pasado 30 de marzo de 2020, y de conformidad con el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como con el Acuerdo del Concejo de la alcaldía Benito Juárez por el que se establece el mecanismo de sesiones de Comisión y de Pleno por medios remotos durante la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, aprobado el 27 de abril 2020 por el Pleno del Concejo, y con fundamento en los artículos 97, 99 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y 42 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la alcaldía Benito Juárez, hago de su conocimiento la **segunda convocatoria a la Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación del año en curso, que se llevará a cabo el próximo **lunes 23 de noviembre a las 12:00 horas**, a través de la plataforma **Streamyard**.

**Orden del día**

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

**Atentamente,**



**Lic. Fernanda Bayardo Salim**  
**Presidenta de la Comisión**